



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del once de noviembre de dos mil diecinueve**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Sexagésima Primera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 47923/2019 y 5200 que remiten el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo y el Secretario de Acuerdos del Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo número



1466/2019 y 200/2019, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 33/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 1466/2019 del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 261/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 200/2019 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.
6. Recepción del oficio 1204/2019 suscrito por el Magistrado Juan Luis González Montiel, mediante el cual solicita Licencia.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/61/E/2019. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el punto número tres del orden del día, es la recepción de los oficios 47923/2019 y 5200 que remiten el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo y el Secretario de Acuerdos del Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo número 1466/2019 y 200/2019, mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 33/2019 en cumplimiento al Juicio

2/4

SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

de Amparo 1466/2019 del Juzgado Octavo de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/61/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el expediente de Reclamación 33/2019.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente de Reclamación 261/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 200/2019 del Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/03/61/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el expediente de Reclamación 261/2019.

- 6 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** el punto número seis es la Recepción del oficio 1204/2019 suscrito por el Magistrado Juan Luis González Montiel, mediante el cual solicita Licencia para ausentarse de sus labores como titular de la Tercera Sala Unitaria, por los días catorce y quince de noviembre de dos mil diecinueve con motivo del Congreso de la Asociación de Magistrado de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estado Unidos Mexicanos, A.C. a celebrarse en Tijuana, Baja California, y tomando en consideración que el Magistrado no rebasa los días permitidos en Ley, se propone se autorice la licencia que solicita, proponiendo acuerdo de suplencia a favor del Licenciado José Guillermo Vizcarra Casillas, Secretario adscrito a la referida Tercera Sala Unitaria, para que por esos días atienda los asuntos de esa Sala, secretario nos toma la votación.



Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/61/E/2019. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, la licencia solicitada por el Magistrado Juan Luis González Montiel, para ausentarse de sus labores como titular de la Tercera Sala Unitaria los días catorce y quince de noviembre de dos mil diecinueve, aprobándose acuerdo de suplencia a favor del Licenciado José Guillermo Vizcarra Casillas. Se ordena hacer la publicación correspondiente en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.

Magistrado Presidente en funciones: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con cuarenta minutos del once de noviembre de dos mil diecinueve**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, **AVELINO BRAVO CACHO** y **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Presidente de la Sala Superior

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Integrante de la Sala Superior

SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior